

en el día de ayer
NOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Barometric pressure, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores, listing rates for funerals.

COMUNICADOS a precios convencionales

EL ATLANTICO

SANTANDER.—SABADO 10 DE ENERO DE 1891.

NÚM. 10

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Price, listing advertising rates.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 29, y Reinosa.

En cuanto a la licencia es posible que hoy mismo la obtenga; en cuyo caso tardará pocos días en publicarse el folio de difensa del señor Peral...

Y en cuanto a la candidatura, es seguro que saldrá triunfante si, como aseguran los ministeriales, la apoya el gobierno resueltamente...

Y que habo de elecciones... y del asunto de Peral, pareceme oportuno, además de que se trata de una noticia nueva...

Los candidatos del partido fusionista han celebrado hoy una reunión en casa del señor Vega de Armijo...

Como última noticia electoral, puedo decir a ustedes que el doctor Pulido desmiente la noticia que ha circulado y que aseguraba que retiraba su candidatura...

Su afectísimo amigo, I. A.

El ser buen hijo y buésped cortés bien vale el pasar por mal fusionista. Sobre todo ahora, que el ser todos buenos da mucho que sospechar.

REQUETEQUEMANDO.

OTRA VEZ LO DE LAS CAROLINAS

Apenas seca la tinta del suelto que ayer dedicamos a la cuestión de las Carolinas, en vista de las poco tranquilizadoras noticias que por el rodeo de la prensa inglesa nos han llegado...

Asistimos, pues, en cuerno ayer dijimos en prevision de que al reproducirse las colisiones y matanzas de que habiabamos, puda dars- pretexto a la intrusión de los yankees que nos hacia temer el envio del almirante Espinosa con el crucero Alliance a aquellas aguas...

Es muy digno de tenerse en cuenta también la coincidencia de que actualmente redoblan los alemanes sus esfuerzos por extender su dominio hacia aquellas regiones, y antes de ayer, sin ir más lejos, leímos en la prensa extranjera la noticia de su establecimiento en las Carolinas Orientales o islas Marshall y en otras del mismo Oceano Pacifico.

Mucho tememos pecar de pesimistas, y mucho más aun que parezca acervo é inoportuno formular cierta clase de censuras; pero no podemos menos de declarar una sospecha que hace tiempo nos ha saltado al solo relato de los encuentros y bidos entre las tropas españolas y las salvajes tribus Kinakas: esa sospecha es que el esfuerzo en pleado para la posesion efectiva de aquellos nuestros dominios no corre parada a la actividad de la empresa economica.

Y no queremos ahondar más en este punto, fidos en que la paciencia del Gobierno comprenderá mejor la importancia de los acontecimientos a que nos referimos, mo viéndolo a tomar disposiciones eficaces que conjuren los peligros y compensaciones que puedan ceñirse en el horizonte.

EL "MEETING" DE BARCELONA

El miércoles por la noche, como dijimos oportunamente en la seccion telegráfica, se celebró en el Circo de Barcelona el anunciado "meeting" organizado por los republicanos centralistas.

La expectación por oír el discurso del señor Salmerón era tal, que una hora antes de comenzar la sesión se hallaba el teatro ocupado literalmente, y en la calle apiñábase tanta gente, que la policia tuvo que luchar a brazo partido con ella, porque pretendía asaltar el teatro.

Al presentarse en el escenario el ilustre orador, acompañado por los señores Azcárate y Cervera y por los jefes del nuevo partido centralista en aquella capital, fueron saludados con aplausos, dando en seguida principio la sesión por la lectura de las adhesiones dirigidas por sus correligionarios de varias provincias.

El presidente del comité del partido pronunció un breve discurso dando la bienvenida a los señores Salmerón, Azcárate y Cervera, y a continuación usaron éstos de la palabra.

El señor Cervera hizo la historia de la formación del centro republicano, y manifestó que, promulgada la ley del sufragio universal, se imponía la lucha en los comicios de todas las fracciones republicanas, expresando, sin embargo, el temor de que ésta no dé los resultados apetecidos a causa de las diferencias que les separan.

El señor Azcárate comenzó ensalzando los méritos de la industria Cataluna y dando las gracias a Barcelona por el recibimiento cariñoso que las ha dispensado.

Dijo que la regia prerrogativa y el cuerpo electoral están frente a frente; citó varios casos de coacciones electorales en forma festiva que produjeron la hilaridad del público, y terminó abogando por la coalición de todos los republicanos, con lo cual, dijo, se conseguirá la implantación de la república.

Al levantarse a hablar el señor Salmerón, fué saludado con ruidosos aplausos. El elocuente orador comenzó su discurso exponiendo los motivos que determinaron la formación del centro republicano y las razones que existen a su entender para cambiar el organismo de la política española, convirtiéndola en política nacional.

Habló de las excelencias de la forma republicana y afirmó que triunfará en breve, pero que no se completará hasta que se consiga la reintegración de la patria ibérica, dividida por los intereses monárquicos.

Dijo que la federación ibérica debe ser la suprema aspiración de todos los republicanos, afirmando que se conseguirá por los esfuerzos de los republicanos españoles y portugueses unidos, y dirigió un saludo al señor Magalhaes Lima.

Recomendó la coalición electoral, a pesar de cuantas dificultades se presenten, con objeto de que la nación secunde la aspiración republicana y de conseguir el triunfo.

Expuso los progresos hechos en los últimos tiempos por la democracia, afirmando que ha entrado en la conciencia pública con el sufragio universal.

Dijo que tanta culpa como en los vicios de los Gobiernos hay en el vicio que tiene nues-

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Table with 2 columns: Price and Duration.

tro pueblo en aislar sus esfuerzos sin concentrarlos en la colectividad, único medio de triunfar, añadiendo que los esfuerzos individuales pueden más, allí donde se unen, que las bayonetas y los cañones.

Manifestó que todos los republicanos deben entenderse, no sólo para vencer, sino para no modificar la república por modo violento una vez instalada, esperando que la reforma adquiera el sentimiento general de la opinion pública, y que la república es, no solamente la transformación política, sino también la social.

Como las clases obreras están llamadas a desempeñar, como todas, las primeras funciones políticas, el deber de los republicanos, dijo, es educarlas para salvaguardia de los intereses de la patria, demostrando que no son radicales insensatos, sino factores del progreso y de la justicia sin detrimento de nadie.

El señor Salmerón terminó recomendando la inteligencia y la concordia con todos los republicanos, a fin de conseguir por su propio valor, primero el triunfo en los comicios, y después la implantación de las ideas.

Los párrafos principales del discurso del señor Salmerón fueron ruidosamente aplaudidos, y al terminar el "meeting" fueron acompañándole hasta el hotel donde se hospedaba gran número de personas.

NOTAS SUELTAS

El reverendo Obispo de Salamanca ha dirigido a sus diocesianos una pastoral dándoles instrucciones para la próxima lucha electoral. Afirma que los católicos, por deber de religion y patriotismo, deben intervenir en las elecciones y los puestos públicos, centros de los organismos vitales de los pueblos; manifiesta su deseo de que los sacerdotes de la diocesis vayan a votar, y dice respecto de los candidatos:

«Los señores que se llegan a nuestras puertas solicitando nuestros votos y mostrándose en la cámara episcopal católicos y defensores de la Iglesia, lo deben hacer público, y dar la cara por el nombre de Jesucristo, declarando que no se apartarán un ápice de las reglas del Congreso de Zaragoza. ¿Por ventura no publican sus manifiestos indicando su programa político ó administrativo para obtener los votos de los electores? Pues antes que de reformas civiles, sentimos el hambre del pan de la justicia y la verdad; y debemos conocer, por tanto, las ideas religiosas y la clase de conciencia de nuestros representantes. Con nuestros principios de la sana moral, cúmplenos saber bien antes a quién debemos elegir, para no llorar tardamente como necios los ataques a la religion y a las desdichas de la patria.»

Según dicen de Madrid, la Reina regente ha firmado los decretos admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador del Banco de la Habana al conde del Castillo, nombrando para este cargo al señor Galvis, secretario del Banco, y para la vacante de éste al señor Fernández Miró.

También ha firmado S. M. los aranceles de Filipinas y ordenanzas de Aduanas de aquel archipiélago.

El señor Alonso Martínez se encuentra bastante afectado por un fuerte catarro bronquial que le obliga a guardar cama.

El señor Labra no podrá tomar parte en el meeting librecambista que se organiza para uno de estos días, porque deberes profesionales le obligan a salir para Málaga y Granada en la próxima semana.

Es posible que el señor Labra aproveche este viaje para fines del partido republicano centralista y de la coalición electoral republicana en las dos citadas ciudades andaluzas y en Córdoba.

En breve publicará la Gaceta una real orden dictando, de acuerdo con la Junta central del censo, disposiciones aclaratorias a la ley electoral en lo relativo a las presidencias de los collegios electorales y a las de las Juntas de escrutinio que corresponden a los magistrados.

Noticias electorales. Entre los candidatos a la diputación a Cortes adictos al Gobierno por uno de los distritos de Puerto Rico, figura don Fernando Mellado, diputado provincial que ha sido en Madrid, y en la actualidad catedrático de la Universidad Central.

Las últimas noticias referentes a la coalición republicana de Barcelona, son que en ella no entrarán ni los zorillistas ni los posibilistas, si bien la negativa de éstos no tiene carácter definitivo, pues reanudarán los trabajos para llegar a un acuerdo.

Los señores Mellado y Lúa han escrito a sus amigos de Málaga que apoyen la candidatura del señor Dávila, que es la que tiene las simpatías del jefe del partido y del señor general López Domínguez.

En Padrón (Coruña) luchará el hijo del señor Linares Rivera enfrente del redactor de El Imparcial señor López Mora.

En Cádiz se reumieron el miércoles los posibilistas, progresistas y federales, acordando que la coalición se haga sólo con los elementos republicanos.

La reunión la presidió un posibilista. La candidatura adicta por Cuenca y su provincia es la siguiente: Capital, don Mariano Catalina; Tarancón, don Joaquín Sánchez de Toca; Huete, don Gumersindo Redondo; La Montaña, señor Serrano; San Clemente, señor Villaverde (don Enrique); Cañete, señor Arribas.

AYUNTAMIENTO

Ayer [tarde] celebró sesión subsidiaria la corporación municipal, presidiendo el Alcalde señor Aparicio y asistiendo los señores Huerta, Zumelzu, Colongues, Horga, Colomer, Diestro, Mazarraza, Ruiz Huidobro, Rosales, Agüeros, Quirós y Pérez del Molino.

DON MANUEL BROZ Y DALAMELA

Capitán retirado, graduado de Coronel de Infantería, condecorado con las cruces de San Hermenegildo, Africa y otras, HA FALLECIDO

Su afligida esposa, hija, hijo político don Rufino de la Incera; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios en sus oraciones y que se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy, sábado, 10 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Florida, 8, al sitio de costumbre; favor al cual vivirán reconocidos.

Santander 10 de enero de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 8 de enero de 1891.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Mi estimado amigo: Tenemos hoy los mismos asuntos que ayer, comentarios a los discursos políticos en todos los círculos se sigue hablando de los del señor Sagasta y del señor Gamazo y se empieza a hablar de los que pronunció anoche en Barcelona el señor Salmerón.

Respecto a aquellos no se dice nada nuevo ni nada que no les adelantara a ustedes ayer tarde: la sregna del señor Sagasta se juzga más dura que sus discursos de Barcelona y Zaragoza; el efecto de la proclamación de los candidatos se considera detestable entre los soldados de fin de partido libereles, y el discurso del señor Gamazo ha encontrado en esto muchos impugnadores, siendo de notar lo que dijo anoche El Correo, tan justado a lo que les manifestó en mi carta, que ni que esta hubiera sido escrita después de salir a la calle el dia de Ferreras.

A éste le ha parecido muy mal que el señor Gamazo aconsejara a los labradores el huir de los partidos políticos y que nombraran diputados propios, y le ha parecido peor el grito de viva Castilla! con que aqué puso término a su discurso; pero los gamacristas le han pegado en la misma moneda é incomodado por el artículo en que se lanzan a sus jefes censuras tan fuertes, aunque con suaves palabras, dicen lindes del que le ha escrito y de los que votan con él y anunciaban está tarde que van a exigir la inmediata renuncia de los ministros fusionistas para que se determine de una vez el credo económico del partido.

Por estas cosas y las discusiones a que ha dado lugar entre los mismos fusionistas, el discurso de Medina tiene el privilegio de ser todavía de actualidad, como el reciente de Barcelona que le ha valido tantos aplausos al señor Salmerón y que ha sido ante todo un discurso de propaganda democrática, encomendado a terminar con la indiferencia del país neutro, en el cual no fían tampoco los republicanos centralistas.

En el salón de conferencias, donde los monárquicos están ordinariamente en mayoría, se ha aplañado esta tarde la sinceridad con que el señor Salmerón ha reconocido que la mayor parte de los vicios nacionales no dependen de los gobiernos, sino de la corrupción popular y del cuerpo electoral, y la declaración le ha por el mismo de que la República triunfante respetará todos los intereses creados a la sombra de la ley.

Y dicho esto, dejó esta mañana de los discursos políticos y paso al Consejo de ministros que de once a una se ha celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, a la cual el señor Cánovas ha expuesto los hechos de diversa índole que en el exterior y la Península se han desarrollado durante el transcurso de los siete últimos días.

Particularmente se fijó, refiriéndose a las novedades más culminantes de la crónica extranjera, en las impresiones favorables para España que reflicta la prensa de París acerca de la cuestión de límites del Golfo de

Guinea y en el resultado de las elecciones electorales verificadas en Fracia.

Respecto a las cuestiones interiores, dió cuenta de los asuntos económicos que en la actualidad gestiona en Madrid la comisión del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, y de los propósitos que alberga el Gobierno de cooperar, en la medida de lo posible, a que se armonice los intereses de Cataluña con los de la gran Antilla.

También habló el presidente del Consejo, del entusiasmo que en los organismos agrícolas é industriales de todas las provincias ha despertado la campaña económica emprendida por el Gobierno, merced a la cual es lógico suponer que habrán de acrecentarse las fuentes de la riqueza pública. Ningún otro fué sometido al despacho de la Reina, y una vez que terminó su discurso el presidente del Consejo, la augusta señora, pasando a otras habibaciones, conversó familiarmente con los consejeros de la Corona, a quienes enseñó luego varios objetos de arte que a la familia real ha legado en su testamento el señor duque de Montpensier.

Una noticia de importancia que no dan los periódicos de la tarde y que ha subido por algunos de la intimidad del comandante señor Cervera, es la de que se ha resuelto en un consabido asunto condenándole a seis meses de prisión en un castillo. Dicen que en realidad no se trata de castigar al señor Cervera por lo que dijese en las conferencias sobre los negros de Africa, sino únicamente, de evitar, deteniéndolo por algún tiempo, el que vaya a Segorbe a alentar los trabajos de su candidatura para diputado a Cortes, y que en breve se le indultará; pero dado que no adelanta como cosa del todo comprobada la noticia, no es del caso decir más sobre los propósitos que en virtud de ella puedan atribuirse al Gobierno.

En cuanto al señor Cervera, me aseguran que sus proyectos no quedarán frustrados aun en el caso de que se quede sin la investidura de diputad; que tiene en su poder documentos de importancia en los cuales juegan muy notables personajes, y que habrá de hacerlos públicos en el Congreso, si no por sí mismo, por medio de un diputado amigo suyo.

De esta candidatura y de la del señor Peral esperan muchos que resulte un especial interés por las primeras sesiones del futuro Congreso; pero claro es que h y que pensar es que el tiempo mitiga excitaciones... y en que no se corta por donde se señala.

Según mis informes, que creo ciertos, el señor Peral ha salido satisfecho en extremo de una conferencia que celebró con el señor Cánovas del Castillo; lo cual no implica que se tratase de hacerle desistir allí de sus propósitos por medio de satisfacciones, ni de su candidatura en las próximas elecciones; esto porque ya era noticia vieja—aunque no confirmada—que el Gobierno apoyaría al señor Peral; y qué!e, porque claramente lo indica el hecho de que luego el ilustre marino, en una entrevista con el ministro señor Barránger, no definió ni un ápice a las instancias de su jefe para que desistiera de pretender la licencia. No sé, pues, qué motivos de satisfacción sacaría el señor Peral de la conferencia con el señor Cánovas.

Buñolería nacional

La Libertad dice que el viaje del señor Salmerón a Barcelona ha sido un fracaso. Con tal regocijado motivo, recuerda las ovaciones que allí recibió el señor Sagasta y el tono que se daban los periódicos republicanos diciendo que toda aquella gente era suya.

La Libertad aprovecha la ocasión de desmentir a aquellos periódicos... y de rectificar también a los conservadores, que echaban en cara al señor Sagasta el dejillo republicano de las ovaciones disfrutadas. Hé aquí demostrado que la infeliz gente anónima y pagana sirve para un fregado como para un berrido.

El país es democrata. El país es conservador. El país es republicano. El país es librecambista. El país es proteccionista... A gusto del consumidor. El consumidor de La Libertad dice: «El país es monárquico, y nada más.» ¡Oh ingrattud!

Un conservador pareció obligado en estas circunstancias a añadir algo a lo de monárquico. El país es monárquico... y generoso.

A juicio de los periódicos republicanos, el señor Sagasta, que estaba en baja desde los retrocesos de la Junta del censo, ha vuelto a subir en cuantico que habló de democracia, soberanía y cosas así en el banquete del Circo liberal.

El señor Sagasta, por lo que se ve, está otra vez á bien con el himno de Riego. Y los republicanos vuelven a pedir música. Música de viento, por ahora.

Hasta que echen de menos la cuerda... para ahorcar al conservador del señor Sagasta. Y luego... vuelta á empezar.

Dice La Iberia que las máscaras fuera de tiempo acaban en la prevención ó en el manicomio. Sin duda es ahora el tiempo; porque libremente andan por todos los distritos candidatos disfrazados de servidores del país.

Y los guardias que ven esto lo dejan, sin excepción... ¡Ni siquiera un manifiesto ha entrado en la prevención!

El Correo... no digamos que censura; pero ¡vaya! pone sus reparitos al discurso pronunciado en Medina por el señor Gamazo.

Una de las cosas que le han chocado á El Correo es que el diputado castellano gritase ¡viva Castilla! El periódico fusionista se explica ese grito únicamente suponiendo que era un grito nacional. Ancha es Castilla; pero no tanto que no quepa en España. El señor Gamazo dió un viva á la tierra natal y á la tierra donde hablaba. ¿Y qué?

«Santander 7 de enero de 1891.

Señor Alcalde de esta ciudad:

Enterado el Consejo de Administración de esta Sociedad de abastecimiento de aguas del atento oficio de V. S. fecha 29 de diciembre último, en que se sirve comunicar el acuerdo adoptado por ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia en sesión del día 26, prescribiendo la ejecución de ciertas obras para corregir los defectos del abastecimiento con arreglo á las indicaciones del facultativo señor Lavín Casalis, á quien el mismo confirió el encargo de informarle acerca del estado de las obras de la conducción, dicho Consejo acordó que se manifieste á esa Corporación su decidido propósito de proseguir los trabajos que tiene emprendidos y cuantos necesarios sean para restablecer la normalidad de abastecimiento y atender á la buena conservación de las obras todas, no sólo restableciéndolas al estado que tenían al ser definitivamente recibidas por las representaciones del Estado y del Municipio, sino para continuar adoptando aquellas mejoras que la experiencia aconseja, tales como el cambio de las llaves de descarga de los sifones, que eran de diez centímetros de diámetro, según el proyecto que sirvió de base al contrato, y que la Sociedad comenzó hace tiempo á sustituir espontáneamente por otras de treinta y cinco, como el referido señor Lavín Casalis, que incluye la necesidad de dicho cambio entre sus indicaciones, habrá podido verlo en su visita, persuadido el Consejo de que así podrá corregirse mejor la obstrucción de los sifones, aun cuando ella no haya podido ser imputable á esta Sociedad, estando demostrado que depende principalmente de los objetos introducidos en la tubería, como se manifestó á V. S. en oficio de 21 de octubre último, de los cuales ya está libre toda la primera mitad del acueducto a partir de los manantiales.

Interesada esta Sociedad en muy principales términos en conseguir la regularidad del servicio, ha dispuesto el Consejo que el señor director facultativo de la misma salga para la línea del acueducto, y encargado quedó á la vez de avisar al señor Lavín Casalis, á quien el excelentísimo Ayuntamiento se ha servido encomendar la inspección de estos trabajos, á fin de que pueda procederse en todo de común acuerdo y conformidad, previa comprobación de algunos de los puntos cardinales en que se funda el informe municipal, y con especialidad el relativo á los aflores en él consignados del caudal de agua que se obtiene á la entrada y á la salida del túnel del Escajo, pues es incomprensible para el Consejo el aumento que en el segundo aparece respecto al primero, nada menos que de 1.251 metros cúbicos, que se atribuye al producto de las filtraciones que recoge el acueducto en dicho túnel, cuando siempre se ha comprobado que al cortar las aguas en los manantiales, ó antes de ese punto no llega al depósito de la ciudad cantidad alguna apreciable ni aun en la época de las grandes lluvias, y consignado está en el informe referido que á partir de la salida del túnel hasta el depósito el acueducto no acusa fugas.

En todo caso repite este Consejo su decidido propósito de atender á lo prescrito en los términos que lo consienta la necesidad de no interrumpir el suministro de agua á la población, contando para todo con el concurso de ese excelentísimo Ayuntamiento que á su vez comprenderá cuánto importa que por su parte facilite la acción de esta Sociedad cumpliendo á su vez las prescripciones del contrato señaladas como preferentes en la base 6.^a del mismo.

Dios etc.

Leída la comunicación, el señor presidente dice que la Alcaldía procurará por cuantos medios estén á su alcance hacer que se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento.

Aprovecha la ocasión de estar en el uso de la palabra para desvanecer un rumor que ha circulado y que pudiera dar lugar á juicios erróneos. Dice que por el químico municipal se han hecho varios detenidos análisis de las aguas con que se atiende al abastecimiento por la empresa citada, y de ellos resulta que no han experimentado aquellas alteración alguna; que solo en ocasiones han llegado turbias, a consecuencia de haberse ejecutado obras en el acueducto que han ocasionado el desprendimiento de arenas, cuya disolución en el agua no es perjudicial, y que no hay razón para suponer que las aguas de la Molina puedan ser causa de la alteración de la salud pública.

Agrega el señor presidente que si bien se dice que habían ocurrido algunos casos de fiebre tifoidea, en los últimos catorce días los partes de los médicos titulares no han acusado la ocurrencia de ningún caso de dicha enfermedad, satisfactoria observación que confirma la falsedad de ciertos rumores.

Después el señor Aparicio dice que en la Alcaldía están á disposición de quien quiera practicar un examen dos botellas de agua de la Molina, y se da lectura á tres informes facultativos relativos al buen estado de ésta.

El señor Ruiz Huidobro dice que en la comunicación de la Sociedad abastecedora se alude á la base 6.^a del contrato con el Ayuntamiento y pide que se le manifieste de qué trata esa base.

El secretario lee la base citada, relativa al abono por el Municipio á la Sociedad de las cantidades á que ésta tiene derecho, y el señor Ruiz Huidobro dice que se explica perfectamente que la Corporación no haya satisfecho á la empresa abastecedora las cantidades estipuladas en el contrato, por la situación en que se halla el Erario municipal; pero cree que debe hacerse todo lo posible para que el contrato se cumpla.

El señor Aparicio dice que no es otro el deseo del Municipio que el de satisfacer á la Sociedad las cantidades que le corresponden, pero que, en todo caso, la empresa no experimenta gran perjuicio con el retraso, pues que las cantidades no satisfechas devengan un interés de 5 por 100.

Don Francisco García Macho desmiente en un escrito que se lee, las manifestaciones hechas en la Memoria del señor Valdivielso acerca del pago de los solares adquiridos por dicho señor en subasta. El señor García Macho dice que la suma entregada por él y la que representa el valor de los solares son iguales, y que no ha habido la deducción á que se refiere la Memoria.

Como se conoce la certeza de las afirmaciones del firmante, no se acuerda abrir información alguna sobre el asunto.

El maestro sastrer de la Casa de Caridad pide el abono de algunos casos.

El señor Agüeros dice que se trata de un pobre necesitado de esas cantidades y se acuerda acceder á la petición.

—Pasa á la comisión de Obras una solicitud de varios propietarios de Campojiro y Cajo pidiendo la sustitución de unos árboles de la carretera que pasa por aquellos sitios.

—Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que dé, según costumbre, los aguinaldos á los empleados en el Municipio.

—También se acuerda incluir en la próxima distribución de fondos el cupón de la Deuda municipal que se ha dejado de consignar en la distribución correspondiente al mes actual.

—El señor presidente comunica al Ayuntamiento el regreso de Berlín de los médicos señores Pelayo y Santuste, quienes han traído algunos frascos de la linfa del doctor Koch y varios aparatos para la aplicación del remedio.

Dice además el señor presidente que dichos señores médicos comenzarán en breve á ocuparse en la redacción de una Memoria acerca de las observaciones hechas por ellos en Berlín.

—La comisión de Hacienda presenta un dictamen al que acompaña una lista de los contribuyentes por alcantarillado fallidos, á quienes no puede exigírseles el pago de la contribución.

El señor Diestro pide que quede el dictamen sobre la mesa.

El señor presidente se opone á ello, por razones de urgencia.

El señor Diestro cree que debe aplazarse la resolución del asunto y abrir un plazo para que acudan á reclamar los propietarios que tengan sus edificios fuera del radio de la población y no estén incluidos en la lista de fallidos.

Se discute mucho y al fin se acuerda aprobar el dictamen.

—Son también aprobados los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Hacienda desestimando la instancia de don J. Negueruela pidiendo la plaza de mozo de Caja de la Depósito, por no haberse anunciado aún el concurso para su provisión.

Otros tres de la misma comisión proponiendo, en vista de la solicitud de varios industriales pidiendo que se les arriende y cambie algunos cajones de los mercados públicos, que sean éstos sacados á subasta; considerando prudente la entrega de 30 pesetas á don Petra Toca, y accediendo á la solicitud de don Rogelio Sobarzo, que pide que se le arriende el teatro para dar en él bailes los días de Carnaval.

Otros dos de la comisión de Obras proponiendo que se adjudique la subasta del picao para grava de la piedra procedente del cuartel de San Francisco al firmante de la única proposición que se ha presentado y proponiendo también que se adjudique la construcción de una alcantarilla á don José Pereda Poldura, que ofrece realizar la obra con un 21 por 100 de rebaja.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración desde el 28 del pasado al 3 del corriente, importantes 345'12 pesetas.

—El concejal señor Horga presenta una proposición pidiendo que se pase una comunicación á la sociedad «Amigos de los Pobres» para que, si le conviene, gestione nuevamente la concesión de la facultad de colocar bancos en los paseos públicos con el fin de recaudar fondos. La proposición es tomada en consideración y pasa á la comisión correspondiente.

—Los señores Colomer y Soto Herrera piden en otra proposición que se proceda al arreglo del camino que conduce al cementerio de Peña Castulo.

—El señor Horga, que había pedido la palabra para después del despacho, dice que iba á hablar de un asunto de importancia, pero que lo deja para la sesión próxima, en vista de los pocos concejales que se hallan presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Campo neutral

Hemos recibido la siguiente carta que ayer nos anunció el señor Percejo en su telegrama, y que publicamos en esta sección siguiendo la forma que nos hemos propuesto de ser completamente neutrales en estas polémicas de actualidad.

Señor director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y distinguido compañero: Por última vez me propongo abusar de su cariñosa hospitalidad en la sección «Campo neutral» de su estimable diario.

He de empezar dándole las gracias por haber insertado mi telegrama expedido en Madrid á consecuencia de otro en que me enteraban sucintamente del comunicado del señor Aparicio.

Al llegar hoy y leer su réplica del día 7, permitásemme en primer término extender asimismo mi gratitud al propio señor Aparicio, que ha desenterrado palabras y conceptos de un discurso mío, que por el malo debió pasar al olvido. Pero dóle las gracias porque reproducido en estos instantes me sirve, si ello fuere necesario, de recordatorio ó manifiesto para cuantos deseen conocer mi criterio en materias económicas.

Cuanto entonces afirmé, ahora de nuevo leído, de nada en el fondo me arrepiento. ¿Por qué, pues, ese favor que el señor Aparicio me hace? ¿Dónde, en qué parte vió ó leyó el señor en mi primer comunicado algo que olerá á librecambista?

Tan antilibrecambista soy ahora como entonces. El libre cambio es una metafísica, que entiende existen dogmas universales y absolutos en el orden económico; el más verdadero, la supresión ó cosa aproximada de todo arancel.

Esto sentido, pregunto yo al señor Aparicio: ¿dónde, como la incongruencia de obligarme á ser protectionista por no ser librecambista? No advertí mi refutador, queriendo confundirme, que en el mencionado discurso no cito ni miento el protectionismo como vínculo ó criterio de mis afirmaciones económicas. ¿Ignoto dicho señor tal vez que no es necesario ser protectionista no siendo librecambista? ¿Ya que tanto recuerda y saborea mis afirmaciones de aquel banquete, que algunas subraya y recalca, no se fija en que deliberadamente manifiesto que mi criterio es el nacional y que en dos ó tres ocasiones hablo del principio nacional frente del cosmopolita ó librecambista y del regional ó protectionista?

Añadido el señor Aparicio, como seguramente lo es, á estudios económicos, no puede desconocer que además de la escuela librecambista de Smith y Bastiat y de la protectionista de List, que es la reacción de la anterior, escuela metafísica así mismo con un solo dogma: la elevación de aranceles, así internacionales como regionales; que además, repito, existe la escuela nacionalista

ó histórica de Roscher, para la cual el arancel es un arma en la lucha por la vida de las naciones y cosa así como la caña del timón, siempre en movimiento, cuando ascéndendolos y cuando castigándolos?

El librecambio tiene por objeto el consumidor, el trabajo, el capital. El nacionalismo, el trabajo. El buen librecambista aplauda toda reducción del arancel, porque el consumidor sale siempre ganando. El protectionista todo recargo. Ambos, desde su sistema hallan oportunos todos los momentos. El nacionalista, que no cree por desgracia suya en la fraternidad universal como los secuaces de Bastiat, lamenta la reducción arancelaria si el trabajo va á ver atropellado sus recursos, ó censura su elevación, si el beneficio tampoco le alcanza y sólo se favorece con ello al capitalista ó acaparador.

Cuando como ahora la reforma viene pasada su urgencia, y los artículos se encarecen sin que el trabajo y sus condiciones mejoren, antes que un bien es un verdadero mallo que causa. Pregunte el señor Aparicio á los peones, jornaleros, empleados y cuantos viven del trabajo qué beneficios están recibiendo desde la última medida del Gobierno conservador.

Ya ve, pues, el señor Aparicio que sabe muy bien y á fondo todas estas doctrinas y teorías, pero que de momento se hace el olvidado, cómo no hay contradicción, ni remotísima siquiera, entre lo por mí dicho en aquel banquete en cien ocasiones y en mi comunicado aludido.

Un punto existe en él, empero, que por desgracia está en contradicción, con lo después sucedido, de entonces acá, y sobre todo con el presente. Es ese punto cuando yo saludaba ansiándolo al señor Gamazo como representante en España del principio nacional. Mis votos se han extinguido en las ansias del deseo; el señor Gamazo no quiere ser más que un regionalista; para él no hay más que su tierra y á su grito de ¡viva Castilla!, desde aquí le contestaremos con el de «Viva la Montaña», y á su afán de sumar diputados para aumentar el número de representantes en Cortes de Medina del Campo, los electores de todas las provincias verán si deben enviar á Madrid representantes suyos para que defendan y sostengan sus intereses ó vayan allá á hacer la causa de otra comarca, por cierto más necesitada y pobre que esta tierra, á quien se quiere condenar á perpetua orfandad.

**

No quiero concluir sin negar también algo síquiera de *desdén* para el Comité local de Santander. Lo que afirmé—y eso no es menosprecio ni cosa que se acerque—es que dado su carácter *local* acaba su jurisdicción donde acaba esta localidad, sea en el Municipio, sea en el partido judicial, no pudien por tanto imponer su candidato á electores que no contribuyeron á su composición y que en él no están representados, y que si este comité quiere recomendar un nombre, una candidatura á los electores liberales, por ejemplo, de Torrelavega, Reinos, etc., etc., incurrirá en una verdadera extralimitación.

Por lo demás, á tiempo creo, que estamos de constituir el comité provincial; ¿por qué se resiste á ello el señor Aparicio?

¿Pretende, este señor ser infalible y conservar el derecho de representar en todo tiempo y ocasión á los liberales de la Montaña?

Sabe el señor Aparicio si éstos creen que reunen en sus aptitudes y condiciones las que pide el señor Sagasta en su último discurso, de servir para algo más que para decir sí y no, y esto último en no pocos casos contra el mismo jefe liberal que ahora tanto ensalza?

Sabe también el señor Aparicio si sus comitentes no entienden que antes que un manifiesto electoral declarándose la persona y verbo del partido liberal, cosa á que ningún candidato se ha atrevido, ni el propio don Práxedes, hubiérase cuadrado reunirlos y darles cuenta de cómo cumplió su mandato?

¿No cree el señor Aparicio que los liberales y los montañeses desean saber qué explicaciones satisfactorias se da á sí propio el exdiputado por Santander del quebranto sufrido durante su representación de los intereses que pusieron en sus manos?

Tenemos menos vapores correaos en el puerto que cuando fué elegido diputado el señor Aparicio. El lazareto de la Coruña, una polacada, surgió sin una protesta del que en Cortes representaba al de Pedrosa. La escuela de Comercio de Santander se suprimió para ponerla en la capital de la provincia de su deudo don Germán Gamazo. Los contribuyentes industriales siguen bajo el peso de la mayor de las injusticias sin que su representante en Cortes, en cuatro largos años ni una vez siquiera lanzara una queja.

¿No cree el señor Aparicio que todo esto sería muy oportuno?

**

Y hago con esto punto final, señor director, porque si en toda ocasión el tiempo es dinero, en estos momentos y para un candidato puede decirse que es oro, por lo que no volveré á molestarle de nuevo, pues si desea continuar la polémica el señor Aparicio, creo yo que asunto de esta índole, mejor pudiéramos dilucidar discutiendo ambos ante los electores liberales de la capital en un *meeting* ó donde quiera.

Queda de usted afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.,

Santander 9 de enero de 1891.

ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS

La primera sesión

Ya saben nuestros lectores, por nuestro corresponsal M. que el miércoles empezaron en Madrid las sesiones de aquella Asamblea. El presidente de la Asamblea, don Manuel María Montero, manifestó el objeto de las sesiones públicas que empezaban, y que no es otro que el de discutir el proyecto de bases redactado por la comisión designada al efecto, para que después de introducir en él las reformas que los representantes consideren necesarias, se eleve al Gobierno con el fin de que, si lo juzga conveniente, pueda servir de fundamento á un proyecto de ley sobre instrucción primaria.

El individuo de la comisión señor Alvarez Marina leyó el mencionado proyecto de bases.

Después de acordar la Asamblea que el proyecto no se discutiera en su totalidad y

sí por bases, dióse lectura de la primera de ellas, que fué aprobada por unanimidad, igualmente que la segunda.

El representante de Almería presentó á la base tercera una adición, por la que se pedía que se estableciera alguna sanción para los padres ó tutores que no mandan á sus hijos ó pupilos á la escuela.

El señor Estados, en nombre de la comisión, manifestó que lo pedido por el representante de Almería había de ser objeto del reglamento, y no debía serlo de un proyecto de bases.

El representante de Tarragona afirmó que se consigne más en los tiempos actuales que la propagación de las escuelas, que imponiendo penas coercitivas á los que dejan de cumplir el precepto contenido en la base tercera.

La adición propuesta quedó desechada por mayoría de votos.

El señor García Collado, representante de los maestros privados de Valencia, propuso que las palabras «maestro de escuela pública», contenidas en la base cuarta, se sustituyeran por las de «maestro de instrucción primaria», y así se acordó, con la limitación de que la escuela privada esté constituida conforme á la ley.

El señor Alvarez Marina defendió un voto particular á la base quinta, proponiendo que continúen cobrando los maestros directamente de los Municipios, excepto en aquellas localidades que se hayan hecho notar por su retraso en el pago de las obligaciones de primera enseñanza, en cuyos puntos los maestros cobrarán de los recaudadores de contribuciones, haciéndolos éstos de las corporaciones municipales.

A las cinco y media se suspendió la sesión, reanudándose á las cinco.

Varios representantes pidieron la palabra para combatir el anterior voto particular, por lo que la Asamblea acordó que se ampliasen ilimitadamente el número de turnos que se habían de consumir en pro y en contra.

El señor Estados se opuso á lo pretendido por el señor Alvarez Marina, y abogó por que el Estado se encargue de satisfacer las obligaciones de la instrucción primaria, aduciendo en apoyo de lo que defendía razones entresacadas de varios preámbulos de reales decretos referentes á la materia objeto de la discusión.

El señor Martínez Páez, representante de Murcia, combatió el mencionado voto particular, porque en lugar de venir á coadyuvar á la unidad del magisterio, habrá de contribuir á crear dos clases de maestros, unos que dependan del Estado y otros que continúen dependiendo de los Municipios.

Afirmó que no hay ni puede haber inconveniente en que el Estado se encargue de pagar á los maestros, como que se ha encargado de otras obligaciones que antes no tenía.

Citó el ejemplo del Instituto de Murcia, el cual, á pesar de poseer rentas propias, sobrantes para hacer efectivas todas sus obligaciones é introducir mejoras de gran importancia en aquel establecimiento docente, es el primero en pedir la incorporación de dichos centros al Es. ade.

Terminó pidiendo á los delegados que recordasen el voto de aquellos que les habían designado para representarles en la Asamblea, y en su nombre negasen en aprobación al voto particular que se discutía. (Aplausos.)

El señor Martínez (don Florentino), representante de Oviedo, mostróse conforme con los señores que habían combatido el voto particular, haciendo lo propio el representante de Málaga.

El señor Alvarez Marina rectificó, afirmando que el sostenimiento de la primera enseñanza es no sólo un deber, sino un derecho de los Municipios.

Añadió que la penuria del Tesoro público hace imposible por ahora que el Estado se encargue de las obligaciones de la instrucción primaria, por lo que él proponía en su voto particular un medio adecuado para conseguirlo paulatinamente.

Después de haber rectificado varios de los representantes que habían combatido el voto particular del señor Alvarez Marina, se pidió votación nominal sobre el mismo, dando por resultado que lo desecharon todos los delegados, excepto cinco que votaron en pro. Estos cinco fueron el autor del voto, el representante de los maestros auxiliares de Madrid y los delegados de Vizcaya, Guipúzcoa y Tarragona.

A las siete de la tarde se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Probablemente mañana dará una conferencia en el Hospital de San Rafael acerca del tratamiento del doctor Koch contra las afecciones tuberculosas, el director de aquel establecimiento don Juan de Pelayo, cumpliendo de este modo una de las obligaciones que, tanto á él como á su compañero don Joaquín Santuste, impuso el Ayuntamiento al enviarlos á Berlín, de donde, como saben nuestros lectores, regresaron hace breves días trayendo una caja que contenía cinco frascos de linfa, la cual caja, á presencia de varios concejales, abrió el Alcalde, rompiendo al efecto los sellos, garantía de su autenticidad.

Según noticias de Barcelona, ha sido detenido allí el presunto autor de las falsificaciones de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, descubiertas hace algún tiempo.

El día 15 del corriente comenzará á publicarse en Bilbao un periódico que

se titulará El Nervión, y será sostenido, según dice un diario de aquella capital, por el señor Martínez Rivas.

El día 20 del actual embarcarán en este puerto á bordo del vapor correo Montevideo los comisionados por la Isla de Cuba para gestionar en Madrid los asuntos económicos relacionados con aquella Antilla.

Con motivo de haber llegado á esta ciudad el espléndido pianista señor Guervós, se reanudarán desde mañana los conciertos en el café Cántabro.

Por no haber concurrido número suficiente de diputados, la Diputación no celebró ayer sesión. La de hoy se celebrará á las once de la mañana.

En el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia se reunirá á las seis de esta tarde la Junta provincial de Sanidad.

Los aspirantes de la Escuela Naval recientemente ascendidos á guardias marinas, deberán presentarse el día 20 del actual en el departamento de Cádiz, para embarcar en la corbeta Nautilus.

A las nueve de la noche de anteaayer avisaron al Principal que salía hume de la casa número 4 de la calle del Arcillero. Personados en ella algunos bomberos y practicado un reconocimiento, se vio que el fuego de una estufa instalada en el escritorio del entresuelo se había comunicado al cielo raso y á las vigas de la casa.

El incendio fué de seguida extinguido.

A las tres y media de la tarde de ayer fué curado en la Casa de socorro V. R. R., de 20 años, de Corvera, soltera, sirviente, de una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda.

En el transcurso del mes último entraron en el puerto de Santaña 226 buques españoles y 113 extranjeros, habiendo entrado en el año anterior de 1889 220 de los primeros y 71 de los últimos.

El juez de instrucción de Cabezón cita á Manuel González Martín, soltero, de 28 años, natural de Barcenilla y vecino de Cabezón de la Sal, dependiente de comercio, el cual, según parece, se encuentra actualmente de camarero en un vapor transatlántico; para que en término de diez días comparezca en aquel Juzgado á hacerse cargo del sumario que contra él se instruye por el delito de estafa.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido al Gobierno civil las cuentas sin documentos correspondientes al segundo trimestre de 1890-91 y las de ampliación de 1889-90.

La Jefatura y oficina de ingenieros de minas de esta provincia se ha trasladado á la calle del General Espartero, número 3, principal, derecha, y entresuelo, respectivamente.

Por iniciativa de don Daniel Sánchez Bustamante y otros vecinos de Golbarado se ha solicitado de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico proyectado desde Santander á Cabezón de la Sal, que se establezca un speadero en la misa de aquel pueblo, frente a la antigua barca de Barcenaciones, ofreciendo en cambio los interesados ceder gratuitamente á la empresa los terrenos que haya de atravesar la línea en dicha jurisdicción.

Parece que la Compañía concesionaria se muestra dispuesta á complacer á los solicitantes adoptando una pequeña variante en el trazado actual, proponiéndose á la vez en obsequio á los pueblos de Golbarado, Barcenaciones, Lloredo, Carranceja, La Busta y Quijis establecer en el sitio del Pozo de la Barca, un puente metálico sobre el río Saja para facilitarles todo lo posible el acceso al apartado que han de utilizar los vecinos de dichos pueblos que se dirijan hacia Asturias.

Anteaayer entró en Castro Urdiales el vapor «Trinidad», procedente de Newport, en lastre.

Se nos dice que en cuanto descaese del viaje hecho á Berlín, de donde regresó ayer, el ilustrado médico don Francisco Tece, dará una conferencia sobre la tuberculosis y el método Koch, á la que se invitará á los médicos y algunas otras personas de esta ciudad.

Los comités coaligados federal pactista y centralista de esta ciudad publicaron ayer un manifiesto participando á sus

correligionarios que han elegido para candidatos a la diputación á Cortes en las próximas elecciones á don Antonio María Coll y Paig y á don Resilito Collantes, y exhortándoles á que se den á las urnas.

Tan luego nos sentimos los miembros doloridos, escalofríos ó principio de calentura con desgracia y cansancio, pensamos en recurrir al vino de quina; pero, por excelente que sea la preparación de este vino, sólo disuelve la decima parte de la quina contenida en la corteza de la quina. Mucho más racional nos parece, por lo tanto, tomar las Cápsulas de Pelletier, el célebre inventor de la quina. Una cápsula, del grueso de un guisante, basta para resimir las abastidas fuerzas y disipar los enfadosos síntomas enumerados. Exigir en cada cápsula el nombre Pelletier.

Se nos pregunta por varias personas á un tiempo si la breva es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas, el resfriado, la tos rebelde, y debemos responder que es en efecto útil, pero que los médicos la han abandonado como producto empírico, indigesto y poco agradable, desde que LAGASSE de Burdeos ha conseguido concentrar en su «Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo», la savia fresca de este árbol en toda su pureza, mucho más eficaz y del todo inócua para las vías digestivas.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Santaña contra Valeriano Herrero Alvarez, vecino de Hoz de Anero.

El señor abogado fiscal calificó los hechos origen del juicio como constitutivos de un delito de hurto y de autor al procesado, pidiendo se le condene á dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor señor Cubrú solicitó la absolución de su patrocinado, por estimar que los actos por éste llevados á cabo, no son constitutivos de delito.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Pío de la Peña de la Torre, al que condena como autor de un delito de estafa, á tres meses de arresto mayor, multa de 1.500 pesetas, indemnización de 122 con 84 céntimos al ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y de 1.234 con 46 céntimos á don Francisco González, accesorias consiguientes y costas.

MISCELANEA

Según noticias de Tanager recibidas por la vía de Lisboa, el Sultán de Marruecos está decidido á hacer por su cuenta grandes exportaciones de trigo y aceite á Francia, Italia é Inglaterra, atribuyéndose esta determinación á los consejos del ministro de Italia.

Según vemos en el Times llegado ayer, los señores Arbóiz y Arbóiz han abierto un sbo en Londres para una serie de diez conciertos que darán en Saint James Hall á partir del 27 del corriente, con el concurso de varios notables artistas de canto, entre los cuales figura la célebre signora Valda, del teatro real de la ópera italiana. Esta es la primera vez que el eminente violinista señor Arbóiz se hace oír en Londres.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 8.—Según noticias de Bruselas, el partido obrero se agita mucho para hacer una demostración respetuosa, pero al mismo tiempo imponente ante el palacio real, á fin de pedir al rey de los belgas el establecimiento del sufragio universal.

Paris 8.—Esta mañana ha fallecido la conocida actriz del teatro de la Comedia francesa Celina Montaland.

Londres 8.—«The Daily Chronicle» publica esta mañana una noticia de algún interés. Dice que el ministro de los Estados Unidos en aquella capital señor Phelps, en una conversación con un periodista, hizo una importante declaración sobre la ley Mac Kinley.

«Podéis tener la seguridad, dijo de la ley Mac Kinley, debida al partido republicano como es sabido, no será derogada por el partido demócrata, porque cuando éste llegue al poder el nuevo régimen arancelario habrá producido la prosperidad de los Estados Unidos en proporciones colosales.»

Buenos Aires.—Servicio especial de la «Agencia Fabra». Precio del oro de ayer, 319.

Londres 8.—El Consejo del Banco de Londres en su reunión de hoy ha reducido su descuento de 8 á que estaba á 4 por 100.

Paris 8.—Ha disminuido considerablemente á causa del mal tiempo la exportación de trigo en el mar Negro. Sólo han pasado por los Dardanelos siete buques con cargamento de dicho artículo.

Paris 8.—Según varios despachos de Roma es probable que se aplase el nombramiento de los nuevos cardenales.

Londres 8.—A juzgar por las noticias de hoy, todo hace creer que la cuestión entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre las pesquerías de Behring se arreglará pronto y satisfactoriamente.

Paris 8.—Hasta mediados del próximo febrero, se presentarán á la Cámara de diputados los presupuestos de 1892.

Algunos ministros indican ya que las atenciones del servicio exigen un aumento de gastos.

Paris 8.—Los radicales se muestran muy disgustados con el Gobierno, diciendo que los prefectos han ejercido grande influencia para conseguir el triunfo de los candidatos republicanos moderados en las elecciones senatoriales.

Londres 8.—Esta tarde se ha recibido un importante telegrama de Buenos Aires. Dice que según un despacho recibido por la vía de los Andes, ha estallado una revolución en Chile.

Añade que es imposible dar detalles á causa tal vez de las dificultades de la censura telegráfica, porque el despacho está redactado en lenguaje convencional.

Nueva-York 8.—Las noticias que se reciben de Fineridge acerca de la insurrección de los indios son más satisfactorias.

El general Miles ha hecho algunas concesiones á los rebeldes y se advierten señales de una próxima y completa sumisión.

A pesar de esto, se han dado órdenes á fin de que se active el envío de los nuevos refuerzos.

Londres 8.—Las huelgas de los empleados de los ferrocarriles escoceses continúa en el mismo estado, considerándose cada vez más difícil una avenencia.

Roma 8.—Esta mañana ha fallecido en esta capital el general de la orden de dominicos P. Larroca.

Era español y gozaba de grandes simpatías aquí. Su muerte ha sido muy sentida.

Paris 8.—Los funerales del duque de Lenchstanberg se han fijado para el sábado próximo.

El consejo de hoy ha acordado que asistan todos los ministros y que se tributen al finado honores reales.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español español Julián, de 490 ts., capitán Guarrico, de Valencia, con 42 bultos mármol y 70 id. plomo, á la orden; 13 fardos pepel, á don E. L. Ceballos; 11 barriles vino, á los señores Dóriga é hijos de Botín; 10 sacos arroz, á don C. Ortiz; 16 id. id., á los señores Barquin y Alonso; 15 id. id., á don C. Serna; 40 id. id., á don I. González; 12 id. id., 36 barriles aceite y 20 bultos plomo, á la orden; 16 cajas azulejos, á don M. Torregross; 57 bultos remos, á don C. Arrarte; 6 cajas estearina, á don Q. Güemes; 41 bultos hierro, á don E. L. Dóriga; 43 id. id., á don F. Pardo, y 755 id. id., á don T. Gómez.

Vapor español Progreso, de 180 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 12 cajas conservas y 13 barriles castañas, á la orden; 40 sacos habas, á don F. G. Cuevas; 25 fardos bacalao, á don R. Torcida; 11 barriles conservas, á don F. Salazar, y 25 cajas bujías, á don J. L. Carrera.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Fernández Sanz, de 181 toneladas, capitán Urcabarrueta, para Gijón, con 25 sacos azúcar y 590 tercios tabaco.

Vapor español Ugarte, de 80 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 8 barriles cerveza, 3 sacos azúcar, 400 cajas petróleo, 20 barriles hierro, 1.177 duelas, 200 sacos salvado y 13 fardos bacalao.

SERVICIO TELEGRAFICO DE FL ATLANTICO EXTRANJERO.

Incendios

Lyon 9

En los almacenes del ferrocarril Paris-Lyon-Mediterráneo ha estallado un voraz incendio, que ha destruido el archivo y varios depósitos.

Madrid 9

Dicen de Gibraltar que se ha declarado allí un incendio en unos almacenes de petróleo y maderas.

No han ocurrido desgracias personales.

Exequias fúnebres

Paris 9

Las exéquias del duque de Leuditember serán oficiales.

Los funerales se verificarán mañana.

Naufragios

Londres 9

Se tiene noticia del naufragio del vapor francés «Polux», cuya tripulación, que se refugió en los botes y ha luchado durante 29 días con las tempestades, ha sido recogida por el vapor «State of Nevada».

Dos noticias

Paris 9

El señor Ruiz Zorrilla ha ido á Londres á un asunto personal de interés, según se dice á consultar con un médico sobre el estado de su salud.

—La Comisión de aranceles ha acordado que deben denunciarse los tratados de comercio existentes.

INTERIOR

La comisión catalana

Madrid 9

La comisión venida de Barcelona para gestionar asuntos de carácter económico ha celebrado una nueva conferencia con el ministro de Ultramar señor Fabié.

Este fué felicitado por los comisionados por el decreto arancelario para Filipinas.

La comisión prometió ayudar al Gobierno á fomentar las relaciones mercantiles entre la Península y Filipinas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista.

En Ponapé

Madrid 9

Se dice que en Ponapé se ha librado una batalla entre indígenas y españoles, muriendo 190 de éstos.

Los españoles fueron derrotados.

Después de la batalla los indígenas mataron á 110 extranjeros y saquearon é incendiaron las misiones.

Coalición electoral

Madrid 9

El señor Llano y Persi ha rechazado cuantas proposiciones de coalición le hizo el señor García Marqués en representación del partido federal.

Los candidatos posibilistas trabajan en pro de la coalición con los republicanos centralistas y federales, por encontrar difícil afrontar solos la lucha electoral.

Los autonomistas cubanos

Madrid 9

Un telegrama de la Habana recibido hoy dice que la Junta directiva del partido autonomista ha acordado abstenerse de votar en las próximas elecciones, por no concedérsele el uso del sufragio universal.

Un incendio

Madrid 9

Dicen de Málaga que se ha incendiado el cargamento de un buque que se hallaba anclado en aquel puerto.

Los fusionistas

Madrid 9

Las querellas entre los individuos del partido fusionista aumentan de día en día en esta corte y en algunas provincias andaluzas.

Se dice que el señor Ramos Calderón ha conseguido del señor Castelar recomendaciones expresivas y que otros fusionistas han pedido apoyo á los partidarios del señor Ruiz Zorrilla.

—Los partidarios del expresidente del Consejo de ministros señor Sagasta se reunieron hoy en el Círculo liberal, con objeto de dar las gracias al Comité provincial por haber aceptado la candidatura propuesta por su jefe.

Se acordó que cada candidato dedique 30.000 pesetas á los gastos que originen los trabajos electorales.

Nevadas.—Voladura

Madrid 9

Dicen de Granada que ha caído allí una gran nevada, reinando un frío tan intenso que se han helado tres hombres.

—En Plasencia ha volado un polvorín, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

La Comisión cubana

Madrid 9

Los comisionados cubanos visitaron hoy al señor Sagasta.

Al hablar aquéllos al jefe del partido fusionista del retraimiento en las próximas elecciones, el señor Sagasta les aconsejó que no se acepte este sistema.

De Ponapé

Madrid 10

En el ministerio de Ultramar se desmiente la noticia de haber sufrido una derrota los españoles en las Carolinas.

Otras cosas

Madrid 10

Hoy se reunirá la Junta central del censo, presidida por el señor Sagasta, por hallarse enfermo el señor Alonso Martínez.

—Los comisionados catalanes visitaron hoy á la Junta directiva del Círculo mercantil.

—Se cree que el telegrama relativo al acuerdo tomado por el partido autonomista de Cuba procede únicamente de Nueva-York, careciendo de fundamento.

M.

GUAYABA

El postre mejor y el más económico. Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, BOLSIN, and various market rates for goods and currencies.

GABINETE DE CURACION

del Dr. PELAEZ,

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MADRID,

EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS,

MÉDICO MILITAR.

ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES.

BURGOS, 37, PRINCIPAL

Consulta de 2 á 4. 30=1

EL NOTARIO don Manuel Martínez Conde, ha trasladado su despacho á la calle de Atarazanas, número 8, pral. 3-3

ANUNCIO

Llegó un gran surtido de c. bol a asturiana grande, buena y barata. Precios: millar seis pesetas: el ciento sesenta y tres céntimos. 12-3

Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Tanager el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Treviño, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

GRAN TALLER DE COCHES

DE ANAVITARTE Y GALDONA

Burgos, 41 y 43

Debido al constante favor que nos vienen dispensando nuestros favorecedores, nos hemos visto obligados por insuficiencia de local á trasladar los talleres de construcción y reparación de carruajes que teníamos instalados en la calle del General Espartero, números 8 y 10, á la de Burgos, números 41 y 43 (Tinglados). 15al2

Pídase catálogos. Anavitarte y Galdona.

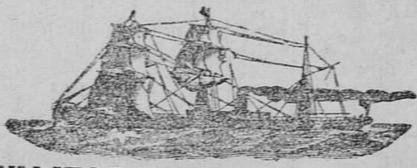
EN LA CALLE de San Sebastián, número 8 se arrienda una casa con huerta, que también tiene entrada por el Prado del Río de la Pila.

Informarán: Rupalacio (antes Peso), número 4, 2.º 8al

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros...

LA BANDERA ESPAÑOLA SALIDAS QUINCENALES

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Date/Time.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 21 de enero...

EUSKARO, su capitán don Martín Zabala. Admite carga a flete y pasajeros.

LÍNEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA...

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y a plazos de toda clase de artículos...

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE Alceda, Arceña, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo...

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^e, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineau, PARIS

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS...

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

MEDICO HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos per correo.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate...

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 75 EL CAMINO MAS CORTO NOVELA POR ALFONSO KARR —¡Nada de eso! si estoy aquí por novecientos sesenta francos.

—No tiene corazón. Pero, querido tío, venga usted a comer. Hugo llamó a dos ó tres prisioneros, que presentó a su tío, y se sentaron a la mesa...

lo sucesivo haga ó deje de hacer. ¿Quién podrá confirmarme a mí mismo el deber que creo tener de recobrar mi libertad?

que de eso? ¿No ha dicho nada para mí? Pero no hizo más que cambiar una mirada con su madre: aquella mirada era casi triunfante...